

Acuerdos en Río+20 sobre gobernanza global: Hacia un desarrollo más sostenible?

Joseluis Samaniego

Jefe División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL
Santiago, 12 de julio 2012



RIO+20

Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo Sostenible

Contenidos de la presentación

- Documento final “El futuro que queremos”:
 - Temas clave para ALC incluidos en el documento
- Iniciativa regional para avanzar en la implementación del Principio 10 de la Declaración de 1992
- Compromisos voluntarios
- Río+20: Actividades en las que participó CEPAL
- Río en cifras

RIO+20 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RIO+20
Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo Sostenible



El Futuro que Queremos: Renovación del Compromiso Político

- **Reafirma** todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, establecido en el **Principio 7** de la Declaración de Río.
- El **Principio 10** de la Declaración de Río, aun cuando no es mencionado explícitamente en el texto, es reconocido al igual que la participación y el fortalecimiento de las capacidades para promover el DS. Tres párrafos del Documento (42, 43, 44) se refieren a la importancia del acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales.

El Futuro que Queremos: Compromisos con Fechas (I)

- Establecimiento de un **Foro Político de Alto Nivel** de carácter intergubernamental y universal (reemplazará a la CDS): vigilará la aplicación de los planes de DS y debería evitar la superposición de tareas
 - Primer foro: **Al comienzo de AG 68 (2013)**
- **PNUMA:** Se invita a la AG en su **67 período de sesiones (sept. 2012)** a fortalecer y modernizar el PNUMA:
 - Estableciendo la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA
 - Asignando al PNUMA recursos financieros seguros, estables y suficientes y más recursos con cargo al presupuesto ordinario de las NU.

El Futuro que Queremos: Compromisos con Fechas (II)

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Se decide establecer un grupo de trabajo de composición abierta antes de la apertura de la **AG 67 (septiembre 2012)**, que estará compuesto por 30 representantes designados por los Estados Miembros, procedentes de los cinco grupos regionales de las NU. El grupo de trabajo presentará un informe a la **AG 68 (2013)**, que incluirá una propuesta de ODS, para que esta los examine y adopte las medidas adecuadas.
 - El proceso debe ser coordinado y coherente con los procesos relacionados con la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.
 - En el contexto de los ODS, se solicita a los distintos organismos de la ONU apoyar a las **comisiones económicas regionales**, con el fin de reunir y compilar información para disponer de información regional, integrada y con bases científicas sobre el DS.

El futuro que queremos: Compromisos con fechas (III)

- **Océanos y mares**
 - Basándose en la labor del grupo de trabajo especial (encargado de estudiar cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional), y antes de que **finalice la AG 69 (2015)**, los Estados Miembros se comprometen a abordar urgentemente el tema de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en las zonas fuera de la jurisdicción nacional, en particular, **a tomar una decisión sobre el desarrollo de un instrumento internacional en el marco de la Convención de las UN sobre el Derecho del Mar.**

El Futuro que Queremos: Puntos más Relevantes para los Países de ALC (I)

- Se reconoce la necesidad de establecer **formas más variadas de medir los avances que complementen al PIB**, con el fin de informar mejor las decisiones de política. Por ello se solicita a la **Comisión de Estadística de la ONU** poner en marcha un programa de trabajo en este ámbito sobre la base de iniciativas existentes.
- En materia de consumo y producción sostenibles los países reafirman los compromisos realizados para **eliminar los subsidios perjudiciales e ineficientes a los combustibles fósiles** que alientan a un consumo derrochador y socavan el desarrollo sostenible.
- En materia de comercio, se insta a los miembros de la OMC a que redoblen sus esfuerzos para **alcanzar una conclusión ambiciosa**, equilibrada y orientada al desarrollo **del Programa de Doha** para el Desarrollo.

El Futuro que Queremos: Puntos más Relevantes para los Países de ALC (II)

- Se reconoce que la participación activa del **sector privado** será indispensable para llevar a efecto el DS. Se reconoce también la importancia de la **presentación de informes sobre sostenibilidad ambiental** y se alienta a las empresas a que incorporen la información sobre sostenibilidad a su ciclo de presentación de informes (párrafo 47 del Documento).
- Se recalca que las **mujeres** pueden contribuir decisivamente al logro del DS y se resuelve **promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer** y asegurar su participación plena y efectiva en las políticas, los programas y los procesos de adopción de decisiones en materia de DS.
- Se reconoce que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “**Madre Tierra**” es una expresión común en muchos países y regiones, y se observa que algunos países reconocen los **derechos de la naturaleza** en el contexto de la promoción del DS.

El Futuro que Queremos: Puntos más Relevantes para ALC (III)

- **Protección social:** Se reafirma la importancia de apoyar a los países en desarrollo en su labor orientada a erradicar la pobreza, entre otras mediante la eliminación de los obstáculos a las oportunidades, el aumento de la capacidad productiva, la promoción del empleo pleno y productivo y de un trabajo decente para todos, complementada por políticas sociales eficaces, **incluso niveles mínimos de protección social**, con vistas a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, entre ellos los ODM.
- **Gobernanza de los RRNN:** Se reconoce que la economía verde en el contexto del DS y la erradicación de la pobreza mejorará nuestra capacidad para gestionar los recursos naturales de manera sostenible con menos consecuencias negativas para el medio ambiente.
- Se invita a los gobiernos a crear marcos propicios que fomenten la **tecnología, la investigación y el desarrollo ambientalmente racionales y la innovación.**



El Futuro que Queremos: Puntos más Relevantes para ALC (IV)

- **Consumo y producción sostenibles:** Se adopta el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles que figura en el documento A/CONF.216/5 y destacamos que los programas incluidos en el marco decenal son voluntarios. Se invita a la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, a que designe a un órgano de un Estado Miembro para que tome las medidas necesarias a fin de que el marco entre en pleno funcionamiento.
- **Trabajo decente:** Se reconoce que los trabajadores deberían tener acceso a la educación, las capacidades, los cuidados de salud, la seguridad social, los derechos fundamentales en el trabajo, las protecciones sociales y jurídicas, incluida la seguridad y la salud en el trabajo, y oportunidades de trabajo decente.
- **Seguridad alimentaria y nutrición y agricultura sostenible:** Se reafirman compromisos relativos al derecho de toda persona a disponer de alimentos sanos, suficientes y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. Se promueve el fomento de cooperativas y cadenas de valor agrícolas.



El Futuro que Queremos: Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

- Se reafirma que los **Pequeños Estados insulares en desarrollo** siguen constituyendo un caso especial para el DS debido a sus vulnerabilidades únicas y particulares.
- Se insta a que continúen y aumenten las medidas para prestar asistencia a los Pequeños Estados insulares en desarrollo en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. **Se insta también para que aumente el apoyo del sistema de las NU** para que puedan hacer frente a los muchos desafíos actuales y emergentes a que se enfrentan para lograr el DS.
- Sobre la base del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, **se insta a que en 2014 se celebre la tercera conferencia internacional sobre los Pequeños Estados insulares en desarrollo**, reconociendo la importancia de las medidas coordinadas. Se invita a la AG 67 a que determine las modalidades de la conferencia.

El Futuro que Queremos: Estudios y Capacitación para el DS

- En materia de **Desertificación, degradación de la tierra y sequía**, se alienta al **desarrollo de la capacidad, los programas de extensión de la formación y los estudios e iniciativas científicos** encaminados a aumentar la comprensión y concienciar sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales de las políticas y prácticas de ordenación sostenible de la tierra.
- En **educación**, se reconoce que las generaciones más jóvenes son custodios del futuro, por lo que se decide mejorar la capacidad de los sistemas educativos, en particular a través de la elaboración de planes de estudio relativos a la sostenibilidad.

El Futuro que Queremos: Reconocimiento a las Comisiones Regionales

- Párrafo 100: *“Destacamos que la organizaciones regionales y subregionales, incluidas las **comisiones regionales de las UN y sus oficinas subregionales**, pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del DS en sus respectivas regiones. Subrayamos las necesidad de apoyar a esas instituciones... Instamos a esas instituciones a que atribuyan prioridad al DS, por ejemplo, fomentando la capacidad, elaborando y aplicando acuerdos y arreglos regionales de una forma más eficiente y eficaz.. Alentamos a que se fortalezca la capacidad de las comisiones regionales de las NU y sus oficinas subregionales para que puedan ayudar a los Estados Miembros a aplicar medidas de DS”.*

El Futuro que Queremos: Sobre la Economía Verde

- La **economía verde** se reconoce como un elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible y se enmarca como un proceso para erradicar la pobreza y lograr un crecimiento económico sostenible, promoviendo procesos incluyentes y participativos, el bienestar social y la creación de empleos.
- Se **da la suficiente flexibilidad** a los países para incorporarse a la economía verde de acuerdo a sus circunstancias particulares.
- Se **reconoce el respeto a la soberanía nacional** de cada país sobre sus recursos naturales.
- Se afirma que **no debe constituir una restricción encubierta del comercio internacional** ni permitir la adopción de medidas unilaterales.
- Se hace detallada referencia a los **medios necesarios para su adecuada implementación** (financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidades).

Medios de Ejecución: Financiamiento para el DS

- Se acuerda establecer un **proceso intergubernamental bajo los auspicios de la AG**, con el apoyo técnico del Sistema de las UN y en consulta amplia y abierta con las instituciones financieras internacionales y regionales, **para evaluar las necesidades de financiación.**
- El proceso tendrá en cuenta la eficacia, la coherencia y las sinergias de los instrumentos y marcos existentes y evaluará las iniciativas adicionales, con miras a preparar un informe en que se **propongan opciones sobre estrategia efectiva de financiación para el DS** a fin de facilitar la movilización de recursos y su aprovechamiento efectivo en la consecución de los ODS.
- **Pondrá en marcha este proceso un comité intergubernamental**, integrado por 30 expertos designados por los grupos regionales, con una representación geográfica equitativa, **cuya labor concluirá en 2014.**
- **Se solicita a la AG que examine el informe del comité** intergubernamental y tome las medidas adecuadas.
- **Se insta a los países desarrollados** que aún no lo han hecho a que hagan más esfuerzos concretos **para alcanzar el objetivo de dedicar el 0,7% del PNB** a la AOD de los países en desarrollo.
- Se hace un llamado a las **instituciones financieras internacionales a continuar la promoción del DS**, a **simplificar los procesos de accesibilidad de recursos del GEF** y a considerar **mecanismos innovadores** de financiación para estas tareas.

Medios de Ejecución: Tecnología

- Se subraya la necesidad de un entorno propicio para la **transferencia de tecnología** a los países en desarrollo, así como promover, facilitar y financiar acceso a tecnologías ambientalmente racionales y conocimientos especializados.
- Se solicita a los organismos pertinentes de las UN que señalen **opciones para crear un mecanismo de facilitación que promueva el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales**. Se solicita al Secretario General que, sobre la base de las opciones señaladas, haga **recomendaciones sobre el mecanismo de facilitación a la 67 AG (septiembre 2012)**.

Declaración sobre Principio 10

- El gobierno de Chile presentó, junto con otros 8 países, una iniciativa para **avanzar en la adopción de un instrumento regional para la implementación efectiva del Principio 10 de la Declaración de Río en la región**, con el apoyo de la CEPAL, como su secretaría técnica, a quien solicitó la elaboración de un informe inicial.
- Los Gobiernos firmantes de la Declaración son: Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

RIO+20 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Río+20: Compromisos Voluntarios

- El Secretariado de Río+20 recibió cerca de 700 compromisos voluntarios provenientes de diversos actores: gobiernos, sistema de las UN, IGOs, sector privado, sociedad civil, ONGs.
- En conjunto estos compromisos tangibles movilizan más de US\$ 500 mil millones en acciones orientadas al DS.
- Ejemplos:
 - Amigos del párrafo 47: Los gobiernos de **Brasil**, Dinamarca, Francia y Sudáfrica anunciaron un nuevo grupo para promover los informes sobre sostenibilidad empresarial.
 - El gobierno de **Granada** y cooperativas nacionales, en alianza con el PNUD, se comprometieron para el año 2030 a convertirse en 100% verdes en los sectores de transporte y electricidad.
- El listado completo de compromisos voluntarios está disponible en: <http://www.uncsd2012.org/voluntarycommitments.html>

Río+20: Actividades en las que Participó CEPAL

Fecha	Evento / Organizador	Participante de CEPAL
12/06/12	Ethos 2012: Negocios y la nueva economía: qué cambia con Río+20? / Instituto Ethos	JLS
13/06/12	Creatividad para la Innovación / Cámara de Comercio Internacional (ICC) con la colaboración de CEPAL	JLS
13/06/12	Biodiversidad y recursos naturales para la sostenibilidad / CGEE	JLS
16/06/12	Trabajando hacia una economía verde balanceada e inclusiva: Una perspectiva del Sistema de las NU / EMG	JLS
17/06/12	Transformación productiva para migrar a economías bajas en carbono: Mecanismos de financiamiento / CAF	Secretaria Ejecutiva
17/06/12	Desarrollo Sostenible: Necesitamos una política industrial verde? / ONUDI	Secretaria Ejecutiva
18/06/12	AL, continente verde, y sus ventajas comparativas frente a un escenario de escasez / AVINA	Secretaria Ejecutiva
19/06/12	Eligiendo Nuestro Futuro / WRI y otros con el apoyo y la colaboración de CEPAL , entre otros	Secretaria Ejecutiva / CDM

RIO+20 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RIO+20
Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo Sostenible



Río+20: Actividades en las que Participó CEPAL

Fecha	Evento / Organizador	Participante de CEPAL
19/06/12	Financiando la economía verde y el desarrollo sostenible / Banco del Desarrollo de Brasil y Ministerio de Desarrollo	Secretaria Ejecutiva
19/06/12	Soluciones basadas en la naturaleza para un futuro sostenible / IUCN	JLS
20/06/12	La inversión pública, retos y oportunidades para el DS / Ministerio de planificación de Brasil	Secretaria Ejecutiva
20/06/12	Jornada de Cambio Climático y Sostenibilidad / BID	JLS
20/06/12	Mesa de alto nivel sobre autonomía de las mujeres y DS / Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República de Brasil	Antonio Prado / Sonia Montañó
21/06/12	Crecimiento verde y DS: perspectivas regionales / 5 Comisiones económicas regionales de NU, incluida CEPAL	Secretaria Ejecutiva
21/06/12	Adaptación de las estrategias de crecimiento verde a las circunstancias nacionales: medidas prácticas para alcanzar el DS / OCDE	Secretaria Ejecutiva
22/06/12	Sistema de las NU: Juntos por el futuro que queremos / CEB	Secretaria Ejecutiva

RIO+20 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RIO+20
Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo Sostenible



RÍO+20 en Cifras

- Total de participantes: **29.373**, de los cuales:
 - Representantes de ONG y otros grupos principales: 10.047
 - Representantes acreditados de 191 Estados Miembros y 93 IGOs y agencias especializadas: 12.250, incluyendo:
 - Jefes de Estado: 57
 - Vice presidentes: 8
 - Primer Ministros: 31
 - Primer ministros subrogantes: 9
 - Ministros 487
 - Representantes del Sistema de UN: 1.300
 - Representantes acreditados de medios de comunicación: 3.989
 - Participantes en los diálogos: 1.787
- Número de eventos en RíoCentro (13 al 22 de junio): 498
- Número de compromisos voluntarios (al 26 de junio): 713
- Athlete's Park: Exhibiciones de 57 países y 33 organizaciones internacionales y organismos especializados.

Joseluis Samaniego

Jefe División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL



RIO+20

Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Desarrollo Sostenible